I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001105

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Cerrillos, 20 JUL. 2017

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/1115/2017; el Ordinario N°1000/236/2017 de la Dirección Jurídica; Memorándum N°001/2017 del Investigador de la Causa; el Decreto Exento N°202/497/2016; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/497/2016, se instruyó investigación sumaria en contra de la funcionaria doña Tamara Gómez Tabilo, cédula de identidad [redacted] a fin de determinar sus eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados mediante reclamo interpuesto en el Libro de Reclamos de Alcaldía, con fecha 04 de marzo de 2016, por doña Carolina Mellado Cifuentes y otras.

La Vista Fiscal y el expediente.

D E C R E T O:

1. Sobreséase a doña **Tamara Gómez Tabilo**, cédula de identidad [redacted] en la investigación sumaria ordenada mediante Decreto Exento N°202/497/2016, al no existir responsabilidad administrativa de la mencionada funcionaria.

2. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Depto. de Personal y Bienestar
Dirección Jurídica
Página Web.